

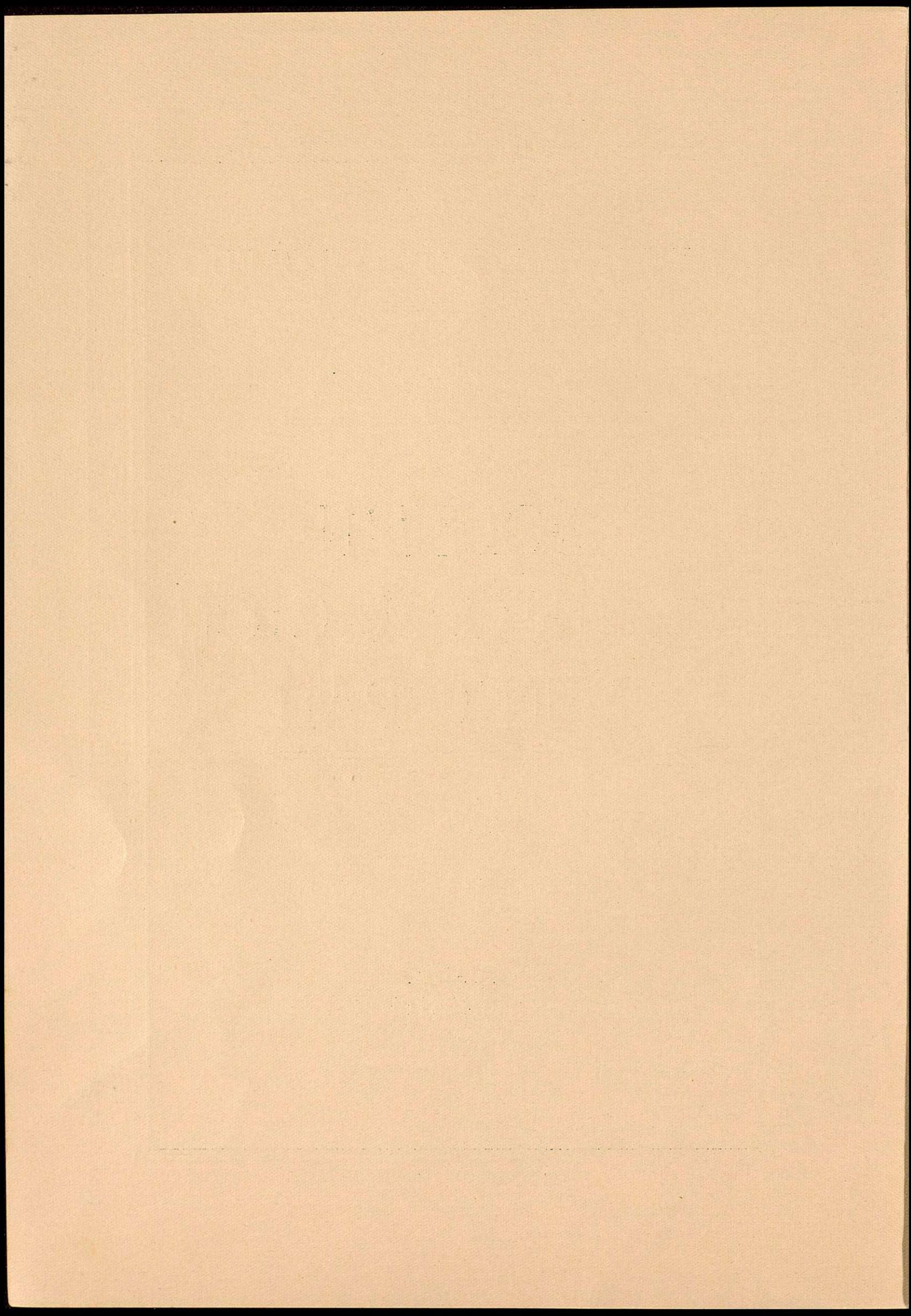
AYUNTAMIENTO DE TOLEDO



BOLETIN
DE INFORMACION
MUNICIPAL

CUARTO
TRIMESTRE

1959



BOLETIN
DE INFORMACION
MUNICIPAL

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL EXCELEN-
TISIMO AYUNTAMIENTO PLENO

EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

SUMARIO

	<u>PÁGINA</u>
ACUERDOS TOMADOS. – Acuerdos tomados por el Excelen- tísimo Ayuntamiento Pleno y Excelentísima Comisión Municipal Permanente.....	3 - 5
PRESUPUESTOS	13
CUENTAS MUNICIPALES.....	13
ESTADÍSTICAS.....	14
OBRAS REALIZADAS Y EN EJECUCIÓN.....	19
BANDOS DE BUEN GOBIERNO.....	19
RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA.....	19
REFERENCIAS HISTÓRICAS Y ANALES DE LA CIUDAD..	20

BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL

AÑO II - NÚM. 5

OCTUBRE - NOVIEMBRE
DICIEMBRE DE 1959

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

⊗ EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión extraordinaria del día 28 de Octubre de 1959.

X *Declaración de Zona Industrial de Toledo.*— Se acuerda darse por enterada de la disposición dictada y conste en acta su satisfacción y agradecimiento a S. E. el Jefe del Estado; al Excelentísimo Sr. Ministro de la Vivienda, D. José Luis Arrese y Magra; al Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo, D. Pedro Bidagor Lasarte; al Ilmo. Sr. Secretario Técnico del Ministerio de la Vivienda, Hijo Predilecto de Toledo, don Alberto Martín Gamero; al Ilmo. S. Director General de Industria, D. José García Usano; al Excmo. Sr. Gobernador Civil de Toledo, don Francisco Elviro Meseguer, y al Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Toledo, D. Diego Mesa Suárez, por el interés tomado en la designación de Zona Industrial y la urgencia dada al expediente para llevar a efecto tal declaración.

Igualmente se constituye una Comisión Especial que conozca de cuantas incidencias se presenten con este motivo y la de ensanche de la Ciudad por las carreteras de Toledo-Ciudad Real y Toledo-Algodor, que estará integrada por don Antonio Partearroyo Fernández-Cabrera, don Jenaro Rulz Rodríguez, D. Julio Porres Martín-Cleto, D. Daniel Riesco Alonso, D. José María de Pablos Fernández, D. Jesús de Praga Moreno González-Corroto, D. Sebastián Payán Cerezo, D. José Serrano Varona y D. Alejandro Torres Martín, actuando como Vicepresidente el Teniente de Alcalde más caracterizado y de Secretario el funcionario que designe la propia Comisión.

X *Nombramiento de Hijo Predilecto al Ilustrísimo Señor D. Blas Piñar López*—Se acuerda por aclamación nombrar Hijo Predilecto de la Impe-

rial Ciudad de Toledo al Ilmo. Sr. D. Blas Piñar López, haciendo constar este nombramiento en artístico pergamino, que le será entregado con toda solemnidad en la fecha que se fije.

X *Propuesta de homenaje a D. Guillermo Téllez González.*—Se acuerda fijar el día 27 de Noviembre, para celebrar el homenaje y hacer entrega al ilustre profesor D. Guillermo Téllez González, del pergamino en que consta su nombramiento de Hijo Adoptivo de Toledo; igualmente se acuerda dedicarle la calle de las Tendillas.

Petición de los Alcaldes de Gálvez y Cuerva, sobre modificación del contrato para abastecimiento de agua a citados pueblos.—Se acuerda modificar el proyecto de contrato aprobado por la Comisión Permanente el día 17 de Junio último, en lo que se refiere a las cláusulas primera, cuarta y quinta, añadiéndose una cláusula adicional transitoria que dice: Atendiendo a que el Ayuntamiento de Cuerva no tiene aún terminadas las obras de su abastecimiento, y en tanto así se haga, el Ayuntamiento de Gálvez sólo vendrá obligado al cumplimiento de las cláusulas cuarta y quinta en la parte que le afecta.

Sesión extraordinaria celebrada el día 27 de Noviembre, para hacer entrega solemne del título de Hijo Adoptivo de Toledo a D. Guillermo Téllez González.

Sesión extraordinaria celebrada el día 2 de Diciembre de 1959.

Expediente de modificación de crédito.—Se acuerda aprobar el expediente de modificación de créditos en el Presupuesto ordinario de Gastos, cuyo total asciende a la cantidad de pesetas 181.200.

Pagos con cargo a imprevistos.—Se acuerda

efectuar el pago con cargo a imprevistos de dos facturas que han sido presentadas por la Oficina de Intervención, y cuyo total asciende a 1.260 pesetas.

Sesión extraordinaria celebrada el día 14 de Diciembre de 1959.

Moción de la Alcaldía sobre modificación de categoría de la Secretaría de este Ayuntamiento. Se acepta en todas sus partes la moción del Ilmo. Sr. Alcalde y de conformidad con lo dispuesto en los números uno y cuatro del art. 187 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local vigente, se informe el expediente por el Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, para con el superior del Excmo. Sr. Gobernador Civil, se solicite del Ilmo. Sr. Director General de Administración Local, se comprenda en la tercera clase la Secretaría de este Ayuntamiento.

Solicitud de los Sres. Depositarios y Oficial Mayor sobre el impuesto de Rendimiento Personal. Se acuerda que a partir de 1.º de Enero próximo se abone por la Corporación el impuesto de Rendimiento de trabajo Personal correspondiente a los Sres. Depositarios y Oficial Mayor Letrado, sin que esta concesión pueda sentar precedente.

Escrito relacionado con subvenciones y gratificaciones para Entidades oficiales y funcionarios. Se ratifican cuantas gratificaciones figuran en el vigente Presupuesto ordinario de Gastos e Ingresos, que vienen percibiendo normalmente los funcionarios respectivos, por considerarlas justas y convenientes, y aprobar la propuesta hecha por la Comisión de Hacienda en relación con nuevas subvenciones y aumento de otras varias.

Instancia de varias maestras solicitando nombramientos de celadoras —Es denegada la solicitud formulada por D.^a Cándida Gómez, doña Pilar Fernández y D.^a Josefa Zamorano, sobre nombramiento de una Celadora para sus Escuelas, sin perjuicio de que por la Alcaldía se cuide de disponer lo procedente para que los servicios de enseñanza queden debidamente atendidos.

Instancia de dos maestros solicitando cantidad para calefacción y limpieza de sus Escuelas.—Se accede a lo solicitado por D. Miguel Rubio y don Luis Rodríguez, debiendo consignarse en el próximo Presupuesto cantidad para el pago de la calefacción y limpieza de sus respectivas Escuelas.

Moción del Negociado de Personal sobre plantilla de los Cuerpos Generales de Sanidad.—Se solicite la amortización de una plaza de Médico de A. P. D. de la Beneficencia Municipal; que los médicos de la Casa de Socorro continúen como en la actualidad, es decir, tres médicos de plantilla y uno suplente; aumentar en el Cuerpo de Practicantes titulares un suplente a las tres plazas que se consignan en la propuesta, y que se amortice una plaza de Matrona, quedando reducida a una, con lo cual se encuentra debidamente atendido el servicio.

Propuesta de la Comisión de Hacienda sobre reconocimiento de crédito.—Se reconoce con cargo al Presupuesto ordinario de Gastos para el próximo ejercicio, el crédito correspondiente para abonar a todos los funcionarios de plantilla, sanitarios y pensionistas, el importe de media paga que mensualmente vienen percibiendo, haciendo extensivo este beneficio al personal eventual.

Créditos reconocidos a varios.—Se reconocen los créditos que se detallan en la relación presentada por la Oficina de Intervención y su inclusión en el Presupuesto ordinario de Gastos para el próximo año, cuyo total asciende a la cantidad de 787.137,67 pesetas.

Sesión extraordinaria celebrada el día 14 de Diciembre de 1959.

Imposición de exacciones y ordenanzas reguladoras de las mismas.—Se aprueban las siguientes nuevas Ordenanzas fiscales: Número 57, Recargo extraordinario del 10 por 100 sobre las cuotas del Tesoro de la Contribución Industrial y de Comercio; número 58, Recargo extraordinario del 10 por 100 sobre las cuotas del Tesoro de la Contribución Urbana; número 59, Derechos y Tasas por aprovechamientos especiales por ventas hechas desde la vía pública utilizando ventanales, escaparates, taquillas, etc.; número 60, Arbitrio con fines no fiscales sobre comercios, industrias e instalaciones o actividades molestas, incómodas, perjudiciales o peligrosas para el vecindario; número 61, Derechos y tasas por prestación de servicios en la Oficina Municipal de Turismo; número 62, Recargo extraordinario sobre las tasas por prestación del servicio de Alcantarillado y Ordenanza reguladora de contribuciones especiales para obras de urbanización de vías públicas.

Modificación de Ordenanzas fiscales.—Se mo-

difican las siguientes Ordenanzas fiscales: Números 1, 3, 6, 7, 8, 9, 15, 17, 18, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 45, 48, 55 y 56.

Presupuesto ordinario —Es aprobado el Presupuesto ordinario para el próximo año de 1960, que asciende a la cantidad de 20.855.866,89 pesetas los Gastos e igual cifra los Ingresos.

Presupuesto especial de Urbanismo.—Es aprobado el Presupuesto especial de Urbanismo para el año 1960, cuyo total de gastos e ingresos asciende a 2.185.587,70 pesetas.

Sesión ordinaria celebrada el día 30 de Diciembre de 1959.

Extractos de acuerdos adoptados durante el cuarto trimestre del año en curso.—Son aprobados y que se incluyan en el mismo los de la sesión que se está celebrando.

Moción de la Alcaldía sobre percibir el Impuesto para la Prevención del Paro Obrero.—Se aprueba en todas sus partes la Moción de la Alcaldía.

D. Fernando Jiménez solicita permuta de parcela de terreno.—Se acuerda permutar a D. Fernando Jiménez García Alcalá, una parcela de terreno sita en la barriada de Santa Bárbara, Paseo de la Rosa, por la parte de casa o solar necesario para la alineación de la plaza del Corralillo de San Miguel, segregado del predio urbano núm. 12 de citada plaza.

D. Pedro Pintado solicita ampliación de superficie de parcela de terreno.—Se cede a D. Pedro Pintado Martín, la propiedad de una parcela de terreno de 31,50 metros cuadrados, sita en la calle de Capuchinos, como ampliación a la concesión que le fué hecha el 31 de Marzo último.

Propuesta de anulación de débitos.—Se acuerda dar de baja de la relación de acreedores 255.709,81 pesetas.

Pago con cargo a imprevistos.—Se aprueba el pago de 1.000 pesetas hecho al Sr. Capellán de la Corporación, importe de las suplencias durante el disfrute de las vacaciones reglamentarias.

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión del día 7 de Octubre de 1959.

La preside el Ilmo. Sr. Alcalde D. Luis Montemayor Mateo.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se aprueba la moción del Sr. Delegado de Cementerios en relación con las obras a ejecutar en el de Nuestra Señora del Sagrario, y que se ejecuten las siguientes: Instalar una fuente de agua potable en la rotonda de entrada, así como también en el mismo lugar se coloquen unos bancos rústicos de madera; se proceda a la restauración de los azulejos de los bancos existentes en el jardín de la Capilla y demás servicios; se pinte la numeración de tramos y sepulturas; se construyan dos fuentes, situadas, una entre los tramos 37 y 39, y la otra entre los 24 y 26, y se construyan servicios de caballeros y señoras en el lugar que fijen los técnicos municipales.

Conceder licencia a D. Florentino Corroto, D. Marciano Mateos y D. José Luis Galán, para la construcción de una casa de tres plantas con siete viviendas y local comercial, en la calle de San Lucas, con arreglo al informe emitido por los técnicos municipales, debiendo ser el revoco imitando a piedra y ladrillo al descubierto.

Conceder licencia a D. Julio Lucero Muñoz,

D.^a Josefina Cucala Amella, D. Luis Villarrubia Ruiz, D. Luis López Ortega, D. Francisco Rodríguez Merino, D. Serapio Rubio, D. Eugenio Ruiz de los Paños Pardo, D. Teodoro Alonso Muñoz y D. Antonio Gómez Prieto, para ejecutar obras.

Conceder licencia a D. Fernando Chueca, para la restauración de la casa núm. 1 de la calle de San Lorenzo (Casa Munárriz), felicitándole por el acierto en la restauración de citada finca y muy particularmente por lo que respecta a la portada.

Conceder licencia a D. Fernando Jiménez García-Alcalá, para la construcción de tres viviendas subvencionadas y local comercial en la plaza de San Antonio, núm. 3.

Denegar la licencia solicitada por D. Juan José Muñoz y D. Alejo Portilla, para ejecutar obras.

Conceder licencia a D. Mariano Rey de la Peña, para la construcción de un Hotel de planta baja en el Cerro de Carabantes.

Conceder licencia a D. Mariano Isabel Corroto, para efectuar acometida de atarjea al alcantarillado general, de la finca núm. 5 de la calle Juan Bautista Monegro.

Denegar la licencia solicitada por D. Domingo

Moreno, para instalar un quiosco en Palomarejos, San Cristóbal, plaza de San Vicente o en la carretera del Valle.

Se informa favorablemente la petición de don Luis García Garrido para plantar un seto junto al edificio de su propiedad sito en Marqués de Mendigorría, núm. 4.

Es aprobada la relación de vales, facturas, recibos y listas de jornales presentada por la Oficina de Intervención.

Se acuerda adquirir los azulejos necesarios para la construcción de una fuente que será instalada en el Poblado Obrero de la Fábrica Nacional.

Consta en acta el sentimiento de la Corporación, por la muerte del que fué Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento D. Alfonso Rey Pastor.

Consta en acta el agradecimiento de la Corporación por el acuerdo de la Excm. Diputación Provincial de conceder 400.000 pesetas, en concepto de reintegrables, para resolver el problema de la vivienda.

Se da por enterada del contrato suscrito por el Ilmo. Sr. Alcalde con la Fábrica Nacional de Toledo, en la que ésta anticipa al Ayuntamiento la cantidad de 253.826,21 pesetas, para la ejecución de las obras de ampliación de la red de agua por la barriada de Solanilla.

Consta en acta el agradecimiento de la Corporación por la subvención concedida por la Excm. Diputación, como participación en los gastos ocasionados por el recibimiento y homenaje tributado a Federico Martín Bahamontes.

Se acuerda agradecer a D. Florentino Serrano Sánchez-Moreno, la autorización concedida para tomar flúido de la palomilla que tiene en la finca de su propiedad con fachada a la calle de la Feria, para el alumbrado público.

Sesión del día 14 de Octubre de 1959.

La preside el Ilmo. Sr. Alcalde D. Luis Montemayor Mateo.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se concede a D. Crisanto Villacañas Solar, buzo-nadador de este Ayuntamiento, una gratificación como compensación a los gastos tenidos en la extracción de un cadáver del río Tajo.

Es concedida la prórroga en el servicio activo en tanto mantenga sus facultades para el desempeño de la función que tiene encomendada, al vigilante del Cuerpo de Sustitutivos D. Joaquín Melguizo Jiménez.

Se concede a D.^a Pilar Hernández Gil, la pensión vitalicia por su condición de hija del que fué Veterinario Municipal D. Andrés Hernández Alonso, y hallarse en estado de viuda con anterioridad al fallecimiento de su padre.

Se concede licencia a D. Francisco García Martín, para efectuar acometida a la red general de alcantarillado, la finca número 7 de las Carreras de San Sebastián.

Se concede licencia a D. Antonio García Sánchez, para efectuar obras en la finca núm. 4 de la cuesta del Pez.

Se da por enterada del estado de formalización de ingresos correspondiente al pasado mes de Septiembre, que ha sido presentado por la Oficina de Intervención.

Son aprobados los siguientes padrones de contribuyentes por contribuciones especiales: Núm. 20, instalación de puntos de luz en la calle del Comercio; 21, instalación de puntos de luz en la plaza del Solarejo; 22, instalación de puntos de luz en Hombre de Palo; 23, instalación de puntos de luz en Toledo de Ohio, y 24, instalación de puntos de luz en la plaza de Cuatro Calles.

Son aprobadas las relaciones de vales, facturas, recibos y listas de jornales que han sido presentados por la Oficina de Intervención.

Se devuelve a D. Venancio Muñoz Medina, la fianza depositada para responder al concierto de Consumos de Lujo.

Es concedida una moratoria a D. Julio Navarro Ortiz, para el pago de la liquidación practicada por el Servicio de Inspección.

Se accede a la exención solicitada por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Enrique Pla y Deniel, Cardenal Primado, sobre exención de impuestos municipales, de las casas núms. 13 y 15 de la calle de Los Bécquer.

Es denegada la petición formulada por doña Josefina Cucala Amella, Presidenta en esta Ciudad, de las Damas Catequistas, en la que solicita la exención de derechos de licencia de obras.

Sesión del día 21 de Octubre de 1959.

La preside el Ilmo. Sr. Alcalde D. Luis Montemayor Mateo.

Aprobar al acta de la sesión anterior.

Conceder licencia de toma de agua a: don Balbino González del Pozo Martín, para la finca número 4 de Aljibillos; a D.^a Victoria Fernández-Gaitán Bautista, para la número 4 de San Miguel

de los Angeles, y a la Excma. Diputación Provincial, para la Casa Cuna.

Conceder licencia a D. Agapito Sánchez Sánchez, para obras de revoco y saneamiento en la finca número 3 de Recoletos.

Vista la propuesta que hace la Comisión de Obras, se acuerda lo siguiente: Requerir a los propietarios de las fincas número 34 de la calle Real del Arrabal, y números 3 y 4 del callejón del Potro, para que efectúen el revoco de las fachadas que dan a la Puerta de Bisagra. Requerir a los propietarios de las fincas números 3, 3 y 4 y 8 de las Carreras de San Sebastián, para que sustituyan el color blanco de las fachadas por el que designe la Oficina Técnica Municipal. Requerir igualmente al contratista de las obras del Palacio de Justicia, y al propietario de «Talleres Garrido», para que procedan al revoco de la parte interior del edificio que da al Valle y de la fachada sur.

Denegar la licencia solicitada por D.^a Francisca Segovia Gálvez, para instalar un puesto de pipas en la plaza de la Cruz Verde.

Darse por enterada de los estados presentados por la Oficina de Intervención referidos a los gastos e ingresos realizados durante los nueve primeros meses del año actual.

Aprobar las relaciones de vales, facturas, recibos y listas de jornales presentadas por la Oficina de Intervención.

Sesión del día 28 de Octubre de 1959.

La preside el Ilmo. Sr. Alcalde D. Luis Montemayor Mateo.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se concede licencia a D. Antonio Papi para instalar el Circo Prin Fresre detrás de los bloques de la Avenida de la Reconquista.

Se concede licencia para ejecutar obras con arreglo al proyecto presentado a: D. Domingo Esteban Herranz, para la apertura de un hueco de ventana; D. Félix López Molina, para la reconstrucción de un muro; D. Esteban Resuela, para la construcción de una vivienda en San Antón; D. Félix Villasante, para la construcción de una vivienda subvencionada en Santa Ana; D. Santos Sánchez Hernández, para la construcción de una casa en Santa Bárbara; D. Esteban Tarancón Andrades, para construir una vivienda en Santa Bárbara; D. Raimundo López, para la construcción de una nave en la subida al Hospital; D. Antonio del Cerro, para la cons-

trucción de una casa de dos plantas en Santa Bárbara; D. Antonio López, para la construcción de una vivienda en la subida al Hospital; don Mariano Rojo Jiménez, para la construcción de una casa en la calle Río Llano.

Se acuerda igualmente denegar la licencia solicitada por D. Pedro Ahijado Díaz-Guerra y dar traslado del escrito formulado por doña María Gutiérrez Serrano, al Ingeniero encargado de la dirección de las obras de alcantarillado de la Ciudad.

Conceder autorización a la Fábrica Nacional de Toledo, para hacer una acometida en la red general de conducción de agua potable para el servicio de los polvorines de la misma.

Que sea reparada la calle de Alamillos del Tránsito solicitada por D. Juan Crisóstomo Calvo y varios vecinos más, industriales de la misma, rellenándose de escombros los surcos y desniveles producidos por las recientes lluvias y se arregle el empedrado de la zona superior.

Aprobar el presupuesto formulado por la Oficina Técnica de Obras, para la reparación del pavimento de la travesía de San Cristóbal.

Denegar la petición de D. Mariano Esteban Martín, y que se arregle el pavimento y los socavones de la cuesta de San Jerónimo y subida a la Bastida.

Aprobar la primera certificación de obras realizadas por D. Antonio Gómez Prieto, en las obras de ampliación de la red de agua por la barriada de Solanilla.

Autorizar al Presidente del Centro de Artistas e Industriales de esta Capital, para la reconstrucción del citado Centro.

Denegar la licencia solicitada por D. Juan Crisóstomo Calvo, D. Roberto Pérez Bracamonte, D. Luis Gutiérrez Benítez y D. Félix Pérez Ferrer, para colocar anuncios en la vía pública.

Conceder licencia en precario a D. Alberto Cañón González y D. Jesús Moreno García, para instalar muestras en el Paseo de la Rosa.

Denegar la solicitud de D. Félix López, interesando el uso de unas habitaciones.

Sesión del día 4 de Noviembre de 1959.

La preside el Ilmo. Sr. Alcalde D. Luis Montemayor Mateo.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se concede la baja temporal al Ayuntamiento de San Martín de Montalbán, del abastecimiento de agua a su vecinos procedente del canal del Torcón.

Es concedida licencia a D.^a Sagrario Rodríguez Ruiz, para la acometida al alcantarillado general, de la finca núm. 5 de Matías Moreno.

Es aprobada la segunda certificación de obras ejecutadas por el contratista de la construcción de la caseta municipal de información al turismo.

Es denegada la licencia de salida de humos por la fachada, solicitada por D. William Larkin, atendiendo a lo dispuesto en las Ordenanzas locales.

Son aprobadas las suplencias de sanitarios durante el pasado mes de Octubre, de los de la Casa de Socorro.

Son aprobadas las relaciones de vales, facturas, recibos y listas de jornales presentadas por la Oficina del Intervención.

Se da por enterada de las siguientes cartas: de D.^a Carmen Ramos, viuda de Rey Pastor, en la que agradece en nombre propio y en el de sus hijos, el acuerdo tomado de hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de su esposo. De D. Blas Piñar López, agradeciendo el acuerdo en el que se le nombra Hijo Predilecto de la Ciudad. De D. Guillermo Téllez González, en la que expresa su gratitud por el acuerdo de dedicarle la calle de las Tendillas y la celebración del próximo homenaje.

Escrito del Ministerio de la Vivienda y Dirección General de Urbanismo, interesando se preparen a la mayor urgencia posible diversos documentos relativos a las fincas o parcelas comprendidas en el Polígono de Descongestión de Madrid.

Sesión del día 13 de Noviembre de 1959.

En segunda convocatoria presidida por el Ilmo. Sr. Alcalde D. Luis Montemayor Mateo.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder al Centro Apostólico recreativo Toledano, con carácter provisional, licencia para hacer una derivación de agua en la tubería que abastece el Cementerio Municipal.

Conceder licencia a D.^a Mauricia Bolado López, para la construcción de una nave; a doña Dolores Banegas, para apertura de ventana y reforma de local, con la prohibición expresa de que en el mismo tengan líquidos, gases o materias inflamables o peligrosas; a D.^a Julia Rojas Bellido, para la construcción de dos viviendas subvencionadas, y a D. Antonio Losada, para modificación de huecos y retendido de fachada, imponiéndole la multa de 250 pesetas por haber comenzado las mismas sin licencia.

Denegar la licencia solicitada por D. Manuel González y varios vecinos más de la calle E de Santa Bárbara, para elevar un muro.

Conceder licencia a D. Antonio García Sánchez, para acometer a la red general el alcantarillado de la finca núm. 4 de la cuesta del Pez.

Incluir en el plan general de abastecimiento de agua la instancia presentada por los vecinos de la bajada del Calvario, en la que interesan la ampliación de la red por citada calle.

Que por la Oficina Técnica se haga presupuesto de un sumidero que recoja las aguas pluviales y de riego procedentes de la calle Real del Arrabal y otras, a la salida del alcantarillado que pasa por debajo de la carretera, conforme interesan los vecinos de la bajada del Potro.

Dar cuenta al Sr. Ingeniero encargado de las obras de saneamiento de la Ciudad, de la instancia presentada por varios vecinos de San Torcuato, Mano y otras, para la construcción de alcantarillado en la calle de Granados, y que por la Oficina Técnica se haga presupuesto para el arreglo de la pavimentación de la cuesta del Cerro de Melojas.

Que por la Oficina Técnica se confeccionen los correspondientes presupuestos de ampliación de la red de agua y pavimentación en el callejón de la Bastida, para llevar a cabo las obras solicitadas por los vecinos del mismo, aceptando la aportación que ofrecen.

Dar traslado al Sr. Ingeniero encargado de las obras de saneamiento de la Ciudad, del escrito formulado por D.^a Catalina Cuerva, en el que solicita la reparación de la alcantarilla general que discurre por el Cristo de la Luz.

Se da por enterada del estado de recaudación correspondiente al mes de Octubre pasado.

Aprobar los padrones siguientes: Por el servicio de extinción de incendios; por arriendo colocación de sillas en plazas y paseos, y por aprovechamiento especial de la vía pública por empresas de transportes de viajeros y mercancías.

Devolver la fianza depositada por D. Elías Montero López, para responder de sus obligaciones como concertado del impuesto de consumos de lujo.

Aprobar la propuesta de anulación de valores hechas por el Servicio de Recaudación.

Se da por enterada de la solicitud de concesión para el establecimiento de una línea regular de transporte de viajeros entre Madrid y Lisboa, y que sea informada favorablemente.

El Sr. de Pablos Fernández ruega se vigile la calidad de la leche, le contesta la Presidencia que será atendido el ruego.

La Comisión aprobó la propuesta hecha por el Sindicato Español Universitario, a favor de D. Carlos Rey de Viñas, de la Beca «Alejandro Salazar», concedida por el Ayuntamiento, y que en lo sucesivo sea concedida la misma a un vecino de Toledo.

Sesión del día 18 de Noviembre de 1959.

La preside el Ilmo. Sr. Alcalde D. Luis Montemayor Mateo.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Es dada de baja como pensionista, a partir del día primero de Julio del presente año, la Srta. Isabel Garcés Carballés.

No haber lugar a resolver la petición de doña Asunción García García, en la que interesa sea modificada la licencia de obras concedida a doña Eulogia de los Reyes, por ser competencia de los Tribunales de Justicia.

Denegar la licencia solicitada por D.^a Angeles Esteban González, para instalar un quiosco en el paseo de coches de Merchán.

Pasar a la Oficina Técnica la instancia presentada por D. Julio Sánchez, para que proceda a la delimitación y valoración del solar de su propiedad sito en la cuesta de Carlos V.

Aprobar el presupuesto formulado por la Oficina Técnica, para la instalación de estufas en la Graduada de Santa Isabel y Albergue de la Parroquia de Santiago el Mayor.

Darse por enterada de los estados comparativos de Ingresos del Presupuesto ordinario y el de obligaciones contraídas.

Aprobar la relación de vales, facturas, recibos y listas de jornales presentada por la Oficina de Intervención.

El Sr. Moreno González-Corroto, ruega sea reparado el pavimento de la calle de los Alfileritos, tramo del comienzo de la misma, le contesta la Presidencia que será atendido el ruego.

El Sr. Rivero Jiménez ruega se vigilen los buzones de Correos que han instalado en diversos barrios de la Ciudad, pues se da el caso de encontrarse algunos de ellos abiertos y otros raspada la pintura, le contesta la Presidencia que será atendido el ruego y ya tiene dadas instrucciones a la Guardia Municipal a tal fin.

Sesión del día 25 de Noviembre de 1959.

La preside el Ilmo. Sr. Alcalde D. Luis Montemayor Mateo.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder licencia al Sr. Seniquette, representante de «Les Aranis», para que actúe en el Paseo de Merchán.

Conceder licencia a D. Isidoro García Puebla, para la apertura de un hueco de ventana, solado y revoco de una habitación en la finca número 17 de la calle del Río Llano.

Darse por enterada del informe emitido por el Ingeniero encargado de las obras del nuevo alcantarillado de la Ciudad, en la instancia suscrita por D.^a María Gutiérrez Serrano y que se dé traslado del mismo a la interesada.

Abonar a D.^a María Blanca Pérez-Peñamaría y Vélez, la cantidad de 52.572,00 pesetas, importe del solar expropiado resultante de la demolición de las casas números 19 y 21 de la calle del Horno de los Bizcochos.

Acceder a lo interesado por D.^a Daniela Bargaño Hernández, D. Agustín, D. Mariano, don Tomás, D. Dámaso, D. Urbano y D. Agustín García Bargaño, debiéndose otorgar la escritura de venta de la parcela de terreno vendida por este Ayuntamiento a nombre de D.^a Daniela Bargaño Hernández.

Acceder a lo interesado por D. Higinio, don Hipólito, D.^a Wenceslao Ascensión, D.^a Cesárea, D. Julián y D. Ciriaco Villaverde Martín, y D.^a Victoria Eugenia y D. Tomás Alguacil Villaverde, debiéndose otorgar la escritura de venta de una parcela de terreno a nombre de D.^a Wenceslao Ascensión Villaverde Martín.

Se efectúe el deslinde solicitado por don Hilario Peinado Moreno, de una finca rústica de su propiedad sita en Palomarejos, colindante con el camino del Cementerio Municipal, y en cuyo interior se encuentra emplazado el depósito de aguas que abastece a dicho Cementerio.

Aprobar la propuesta hecha por el Negociado de Obras, referente a la realización de los trabajos de poda del arbolado existente en paseos, jardines y caminos del término municipal, los cuales serán efectuados por los obreros municipales.

Aprobar la cuenta de caudales correspondiente al tercer trimestre del corriente año, del Presupuesto ordinario, la cual ha sido presentada por la Depositaria Municipal.

Aprobar las relaciones de vales, facturas, re-

cibos y listas de los jornales satisfechos a los obreros municipales, cuyos documentos han sido presentados por la Oficina de Intervención.

El Iltmo. Sr. Alcáde da cuenta del fallecimiento del guarda del Paseo del Tránsito el día 24 de los corrientes; la Comisión acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de citado empleado.

Asimismo da cuenta del fallecimiento del jubilado D. Santiago Rodríguez Alonso, ocurrido el día 23 del actual; la Comisión acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación, y se dé traslado de este acuerdo a los familiares del mismo.

Se da por enterada de la indemnización hecha por la Compañía «La Unión y el Fénix Español», de los daños ocasionados en el siniestro ocurrido el día 12 de los corrientes, en el Grupo Escolar Santiago de la Fuente.

La Comisión se da por enterada de las cartas recibidas del Excmo. Sr. Ministro de la Vivienda, Iltmo. Sr. Director General de Urbanismo, Iltmo. Sr. Director General de Industria y Excmo. Sr. Gobernador Civil, agradeciendo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en relación con la declaración de Zona Industrial.

Sesión del día 4 de Diciembre de 1959.

La preside el Iltmo. Sr. Alcalde D. Luis Montemayor Mateo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da de baja como pensionista a partir del día primero del presente mes, por fallecimiento, a D. Santiago Rodríguez Alonso, que en vida fué Guardia Municipal en situación de jubilado.

Se da por enterada de la comunicación del Negociado de Personal, en la que da cuenta del fallecimiento del Guarda-jardinero del Paseo del Tránsito, D. Pedro Rodríguez Robles.

Conceder a D. José Gómez Nogales, el derecho al disfrute del tercer quinquenio, a partir del día 9 de los corrientes, por así corresponderle.

Denegar la licencia solicitada por D. Victorio García Ballesteros, para elevar hasta el tejado la chimenea que tiene en su taller sito en el callejón del Diablo.

Denegar a D.^a Concepción Yébenes Pedraza, el recurso interpuesto contra el acuerdo de esta Comisión, sobre pintura de portada.

Aprobar las relaciones de vales, facturas, recibos y listas de jornales de los obreros, que han sido presentados por la Oficina de Intervención.

A propuesta del Iltmo. Sr. Alcalde se acuerda conste en acta en sentimiento de la Corporación por la muerte de D. Miguel Gil González, Maestro que fué de esta Capital y miembro de la Junta Municipal de Enseñanza.

El Sr. Moreno González-Corroto, ruega conste en acta el sentimiento de la Corporación por la desgracia que aqueja a la Ciudad francesa de Fréjus, con motivo de la rotura de la presa de Malpasset, que ha producido la muerte a varios centenares de habitantes; la Comisión así lo acuerda y que se dé traslado al Ayuntamiento de mencionada Ciudad.

La Comisión acuerda conste en acta la satisfacción de la Corporación por la concesión a don Diego Mesa Suárez, Ingeniero-Jefe de la Delegación de Industria de la provincia, de la Encomienda de la Orden del Mérito Civil.

Se acuerda adherirse a la Comisión de Homenaje al Maestro Guerrero, que tiene su sede en Madrid, aceptando la Alcaldía el formar parte de la Comisión Ejecutiva de la misma, comunicándose el acuerdo tomado de colocar un busto de Jacinto Guerrero en el Teatro de Rojas de esta Ciudad.

Se acuerda contestar al Instituto de Cultura Hispánica, que la fecha de celebración de los II Juegos Florales Eucarísticos con motivo de las fiestas del Santísimo Corpus Christi, se celebren el día 14 de Junio próximo.

Sesión del día 11 de Diciembre de 1959.

En segunda convocatoria, bajo la presidencia del Iltmo. Sr. Alcalde D. Luis Montemayor Mateo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Conceder licencia para efectuar tomas de aguas a los siguientes peticionarios: D. Antonio Jiménez Martín, para la número 36 de la calle de las Bulas; D. Paulino Moreno Ortiz, para la número 8 de la bajada de Desamparados; don Balbino Gómez Chacón, para dotar de agua a la Iglesia de Santa Justa; D. José Paniagua Azaña, para la finca número 13 de la calle de Descalzos; D. Agapito Sánchez Sánchez, para la número 3 de la calle Recoletos; D. Antonio Bajo Galán, para la número 4 del callejón del Infierno; don Luis Orgaz Molina, para la número 11 del Barrio Baeza, propiedad de D.^a Angelita Martínez; don Faustino Gómez Alarcón, para la finca núm. 32 de Real del Arrabal; asimismo se confirma la autorización de toma de agua para abastecer los pueblos de Gálvez y Cuerva.

Conceder a D. Pedro Pintado Martín, licencia para reducir en una planta el edificio que está construyendo destinado a garaje, en la plaza de Capuchinos.

Conceder licencia a D. Amador Anaya Ramos, D.^a Margarita de León Merino, D. Orencio Becerril Tejero, D.^a María Gamero Rodríguez, D.^a Angelita Alonso y D. Jacinto Moreno Fernández, para ejecutar obras.

Conceder licencia a D. Domingo García Castellanos, para trasladar durante los días 21, 22, 23 y 24 del presente mes, el puesto que tiene en el callejón del Coliseo a la plaza Mayor.

Conceder licencia en precario a D. Gregorio Coronado García, D. Juan Santiago Llanero y D. Nazario Patiño San Juan, para instalar muestras.

Denegar la licencia solicitada por D. Félix Pérez Ferrer, para colocar una muestra en el cobertizo de la calle de la Sinagoga.

Designar los miembros del Jurado que ha de calificar los trabajos presentados al Concurso periodístico convocado por este Ayuntamiento para el presente año, el cual estará integrado por el Ilmo. Sr. D. Tomás Rodríguez Bolonio, don Casimiro Sánchez Aliseda, D. Antonio Correa Weglisón, D. Clemente Palencia Flores, don José María Cabezalí y D. Daniel Riesco Alonso, que será su Presidencia.

Se da por enterada del estado de recaudación correspondiente al pasado mes de Noviembre, que ha sido presentado por la Oficina de Intervención.

Aprobar las relaciones de vales, facturas, recibos y listas de jornales presentados por la Intervención Municipal.

Se deniega el recurso de reposición interpuesto por D. Luis Rodríguez, Cura Párroco de Santa Bárbara, contra el acuerdo imponiéndole la multa de 250 pesetas, por haber realizado obras sin la correspondiente licencia municipal, con arreglo al informe emitido por el Sr. Oficial Mayor.

Se da por enterada del escrito de la Mutua Laboral Siderometalúrgica, en el que se dice ven con simpatía la colaboración que se les solicita para cubrir la totalidad de la emisión de la aportación que realizará de la tercera parte del presupuesto total de la Escuela de Maestría Industrial que va a construir en esta Ciudad el Ministerio de Educación Nacional, y agradecer a la misma el interés demostrado en mencionado asunto.

Sesión del día 18 de Diciembre de 1959.

La preside el Ilmo. Sr. Alcalde D. Luis Montemayor Mateo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Reconocer a D. Pedro Alonso Martín, don Pablo de la Cruz Medina, D. Donato Sánchez Velasco, D. Lucio Igual García, D. Doroteo Calatayud Pérez, D. Basilio Calatayud Pérez y D. Tomás Perezagua Gómez, el tiempo servido como obreros eventuales.

Acceder a lo solicitado por D. José García Viana, para permutar sepultura en el Cementerio Municipal de Ntra. Sra. del Sagrario.

Siga la tramitación precisa el proyecto para la instalación en galería de la red de abastecimiento de agua por las calles de Arco de Palacio y Hombre de Palo.

Se toma en consideración la oferta hecha por «Entrecanales y Tavora, S. A.», de tubería con destino a la conducción de agua.

Se concede nueva toma de agua a D. Julio Gutiérrez, para abastecer la finca número 5 de Juan Guas.

Se deniega la petición hecha por D. Fernando del Río Tordera, para que se le condone la multa impuesta por haber violentado el precinto y levantado el contador de agua, de la finca núm. 14 de Santa María la Blanca.

Conceder licencia a D. Tomás Ruiz Dávila, para pintado de la portada del establecimiento comercial sito en la calle de Santo Tomé, número 12, debiendo ser el color de la misma marrón oscuro.

Conceder licencia a D. Bernardino Moreno Fernández, para revocar la fachada de la finca número 7 de la calle de la Campana, debiendo ser el mismo imitando a mampostería y ladrillo al descubierto.

Conceder licencia a D. Eulogio García Lozoya, para acometer al alcantarillado general, la finca número 4 de Barrio Rey.

Se accede a lo solicitado por D. José Paniagua, para hacer efectivo en una sola vez, el importe de la parcela de terreno concedida a canon.

Se concede licencia a D. Saturnino Ubeda, para instalar en la plaza de Zocodover, una caseta fotográfica durante los días 2 al 8 de Enero próximo.

Es aprobada la relación de vales, facturas y listas de jornales presentada por la Oficina de Intervención.

Conceder licencia a la Delegación Provincial de Sindicatos, para efectuar acometida al alcantarillado general, la finca número 22 de Núñez de Arce.

Se aprueba el proyecto de recalzo de los cimientos de las Casas Consistoriales, que ha sido formulado por la Oficina Técnica Municipal.

Se concede al Centro de Artistas e Industriales de Toledo, el Teatro de Rojas, para que celebre la velada de fin de año, por una sola vez y sin que sirva de precedente, por darse la circunstancia de las obras que impiden utilizar su propio local.

El Sr. de Pablos se interesa por el estado de las gestiones que se realizaron con los propietarios del inmueble sito en la calle del Taller del Moro con vuelta al Paseo de San Cristóbal, para adquirir el chaflán que hace mencionada finca y dar una mayor amplitud a la calle; le contesta la Presidencia que tiene en estudio el resolver el asunto definitivamente por medio más eficaz, dado que no se llega a un acuerdo.

El Sr. Moreno González-Corroto ruega y la Comisión acuerda, conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de D. Braulio Pérez Carrasco, padre político del Concejal don José Serrano Varona.

El mismo señor ruega y se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de D.^a Isabel Martín Gil, esposa que fué del Conserje de las Casas Consistoriales.

Asimismo ruega y se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de D. Víctor Manuel Marina de Obaldía, Concejal que fué de este Ayuntamiento.

El Sr. Payán ruega se revise la licencia concedida a D. Antonio Losada, para reforma de huecos de la finca de su propiedad sita en Núñez de Arce, por no ajustarse las obras que está ejecutando a la misma.

Se ratifica la concesión hecha el 4 de Marzo de 1953, de una parcela de terreno al sitio denominado proximidades al cigarral Pelamonas, por considerar que el mencionado terreno es propiedad de este Ayuntamiento.

Se nombra a D. Jenaro Ruiz Rodríguez y a D. Manuel Conde Gutiérrez, Concejales vocales, titular y suplente en representación de esta Corporación en la Junta Municipal del Censo Electoral.

Sesión del día 23 de Diciembre de 1959.

La preside el Ilmo. Sr. Alcalde D. Luis Montemayor Mateo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se faculta al sexto Teniente de Alcalde para que resuelva la instancia presentada por D. Juan Jiménez Perroni, en la que solicita licencia para instalar un teatro portátil.

Se accede a lo solicitado por D. Hilario Barrientos Alarcón, para transferir a D. Mariano Linares Cogolludo, una parcela de terreno situada en Puerta Nueva

Devolver a D. Antonio Gómez Prieto, la fianza depositada para responder de las obras de instalación de tubería de agua potable en la barriada de las Pontezuelas.

Devolver a D. Alejandro Hernández, la cantidad ingresada indebidamente por diferencias del arbitrio sobre la Riqueza Urbana.

Se considera comprendidos en la Zona F, a los efectos de liquidación del arbitrio de Plus Valía, los terrenos ubicados en el cerro de Santa Bárbara, que han sido adquiridos por D. Antonio Rojas Sánchez y varios vecinos más.

Aprobar la relación de vales, facturas, recibos y listas de jornales presentados por la Oficina de Intervención.

Sesión del día 30 de Diciembre de 1959.

La preside el Ilmo. Sr. Alcalde D. Luis Montemayor Mateo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se faculta al quinto Teniente Alcalde para que resuelva la instancia presentada por don Félix Enamorado García, solicitando licencia para instalar una caseta de tiro al blanco en el Paseo de Merchán.

Se concede licencia para efectuar toma de agua a los siguientes peticionarios: D.^a Guadalupe Redondo Díaz, para la finca número 10 de Alonso Berrugnete; D.^a Antonia Escobar Perezgrueso, para la número 17 de la bajada de Miraflores; D. Mariano Villasante Herreros, para la número 10 de la calle del Sacramento; D. Martín Ruiz Corroto, para la número 51 del Camino del Cementerio; D. Francisco Peñas Pérez, para la número 22 de San Roque, y a D. Dionisio Villarrubia Gómez, para la número 19 de la carretera de Piedrabuena.

Se concede licencia a la Excm. Sra. D.^a Ca-

silda Fernández, para la construcción, dentro de su propio terreno, de una portada en el camino de acceso a su finca de «Loeches».

Se accede a lo solicitado por D.^a Martina Rubio, para transferir a D. Angel Moreno, una parcela de terreno en el cerro de las Melojas.

Se fija en 35 pesetas el jornal medio de un bracero, en el término municipal, para el año 1960, conforme a lo dispuesto en el vigente

Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Se aprueban las relaciones de vales, facturas y recibos que han sido presentadas por la Oficina de Intervención.

Se aprueba el padrón de contribuyentes por instalaciones industriales e Inspección de locales, que ha sido formado con arreglo a lo dispuesto en la Ordenanza núm. 8.

⊗ PRESUPUESTOS

Existencias en 31 de Diciembre según actas de arqueos:

	PESETAS
Presupuesto ordinario.....	1.151.055,87

Valores independientes del Presupuesto:

Metálico.....	341.303,79	
Valores.....	679.869,00	1.021.172,79
Extraordinario alcantarillado.....	883.715,03	
Extraordinario de alumbrado.....	41.283,78	
Especial de urbanismo.....	1.128.966,71	

Expediciones de Mandamientos.

Ordinario:

Mandamientos de pagos.....	923
Idem de ingresos.....	278

Valores independientes del Presupuesto:

Mandamientos de pagos	27
Idem de ingresos.....	27

Especiales y extraordinarios.

Mandamientos de pagos.....	11
Idem de ingresos.....	11

Pagos y cobros.

Ordinario:

	PESETAS
931 mandamientos de pagos.....	4.857.113,37
277 mandamientos de ingresos....	5.726.361,73

Valores independientes del Presupuesto:

28 mandamientos de pagos.....	1.894.913,60
28 mandamientos de ingresos....	2.211.211,65

Extraordinarios y especiales:

11 mandamientos de pagos.....	116.705,18
9 mandamientos de ingresos....	619.762,77

Fueron sometidos a aprobación:

284 facturas, por.....	693.124,95
138 vales de suministro.....	110.839,26

⊗ CUENTAS MUNICIPALES

La Excm. Comisión Municipal Permanente en la sesión celebrada el día 25 de Noviembre de 1959, conoció y aprobó la cuenta justificada que el Sr. Depositario de Fondos Municipales presentó para su aprobación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 770 y siguientes de la vigente Ley de Régimen Local, de las cantidades recaudadas y de las satisfechas en el período comprendido entre el 1.º de Julio y 30 de Septiembre de 1959, según el siguiente resumen:

	PESETAS
Saldo o existencia en 1.º de Julio.	444.946,26
Recaudado en el tercer trimestre.	3.897.919,37
TOTAL CARGO.....	4.342.865,63
Satisfecho en el tercer trimestre..	4.061.058,12
Saldo existente en 30 de Septiembre de 1959.....	281.807,51

ESTADÍSTICAS

NEGOCIADO DE SESIONES Y ACTAS

Excmo. Ayuntamiento Pleno.

MESES	DÍAS	CARÁCTER	NÚM. DE ASUNTOS
Octubre.	28	Extraordinaria,	3
Noviembre.	27	»	1
Diciembre.	2	»	2
»	14	»	7
»	14	»	3
»	30	Ordinaria.	5

Excma. Comisión Municipal Permanente. ²¹

MESES	DÍAS	CARÁCTER	NÚM. DE ASUNTOS
Octubre.	7	Ordinaria.	15
»	14	»	12
»	21	»	9
»	28	»	13
Noviembre.	4	»	11
»	13	»	22
»	18	»	12
»	25	»	16
Diciembre.	4	»	13
»	11	»	13
»	18	»	19
»	23	»	11
»	30	»	10

NEGOCIADO DE PERSONAL ¹³ ¹⁷⁶

La Permanente, en sesión de 7 de Octubre de 1959, se da por enterada de la baja del auxiliar administrativo D. Tiburcio Castro Casado, procedente de la Agrupación Temporal Militar, por pase a otro destino civil y acuerda se estudie por la Comisión de Gobierno y Régimen Interior la posible amortización de dicha plaza.

En la sesión de 14 de Octubre la Permanente resuelve favorablemente el expediente de continuidad en el servicio activo, del vigilante de arbitrios Joaquín Melguizo Jiménez, en tanto mantenga sus facultades físicas y mentales para el desempeño de la función que viene desempeñando, continuidad que será revisable todos los años hasta que complete los veinte de servicio para obtener derecho de jubilación.

En la misma sesión acordó conceder a doña Pilar Hernández Gil, por su condición de hija del que fué veterinario municipal D. Andrés Hernández Alonso, y hallarse en estado de viuda con anterioridad al fallecimiento de su padre, la pensión vitalicia de 4.356 pesetas anuales y los beneficios de Ayuda Familiar a partir del 1.º de Agosto último.

La Permanente, en la sesión de 4 de Noviembre, acordó conceder la continuidad en la situación de excedente activo al oficial técnico-administrativo D. Agustín Jiménez Cuartero, por continuar prestando los mismos servicios que motivaron su pase a tal situación.

La Permanente, en la sesión de 18 de Noviembre, se dió por enterada del fallecimiento en Madrid de la que fué pensionista de este Excelentísimo Ayuntamiento, Srta. Isabel Garcés Carballes, no siendo procedente la acumulación de la pensión que disfrutaba a favor de su hermana Carmen según el informe del Jefe del Negociado de Personal.

En la sesión de 4 de Diciembre, la Permanente se dió por enterada del fallecimiento del pensionista Santiago Rodríguez Alonso y del guarda del paseo del Tránsito Pedro Rodríguez Robles, acordando se testimonie a sus familiares respectivos la condolencia de la Excma. Corporación Municipal.

La Permanente, en la sesión de 18 de Diciembre, acordó que la moción presentada por el Jefe del Negociado de Personal relacionada con la provisión de la vacante del guarda del paseo del Tránsito, pasase a informe de la Comisión de Gobierno y Régimen Interior para que informe lo procedente sobre el particular.

En la misma sesión y en vista de los informes emitidos por la Comisión de Gobierno y Régimen Interior, acordó lo siguiente:

Reconocer al Jardinero Mayor Pedro Alonso Martín, catorce años, un mes y cuatro días de servicios prestados como jardinero eventual a efectos pasivos y quinquenios a partir de 1.º de Enero próximo.

Reconocer a D. Pablo de la Cruz Medina, jardinero 2.º, diez años, un mes y tres días a los mismos efectos, a partir del día 1.º de Enero próximo.

Reconocer a Donato Sánchez Velasco, guarda del Paseo de Merchán, nueve meses y dieciocho días a los mismos efectos que los anteriores a partir del 1.º de Enero.

Reconocer a Lucio Igual Garcia, peón jardinero, nueve meses y cinco días de servicio a los mismos efectos, desde 1.º de Enero.

Reconocer a Doroteo Calatayud Pérez, un año, siete meses y veintisiete días, a los mismos efectos, desde 1.º de Enero.

Reconocer a Basilio Calatayud Pérez, cuatro años, diez meses y siete días, a los mismos efectos, desde 1.º de Enero.

Reconocer a Tomás Perezagua Gómez, dos años, tres meses y diecisiete días, a los mismos efectos, desde el 1.º de Enero.

En la sesión de 23 de Diciembre, conoció una moción del Negociado de Personal sobre cómputo de las pagas extraordinarias para el señalamiento de haberes pasivos, la instancia de un vigilante de Arbitrios solicitando continuar en el servicio activo hasta alcanzar derechos de jubilación, y la de D.^a Carmen Barroso, viuda del guarda del paseo del Tránsito, solicitando pensión de viudedad; acordando, que los tres expedientes citados, pasasen a informe de la Comisión de Gobierno y Régimen Interior para acordar en su consecuencia lo procedente.

Tramitación de incidencias relacionadas con el alta y baja y modificaciones de los beneficiarios en la percepción del beneficio de la ayuda familiar con la consiguiente confección de las nóminas mensuales de perceptores.

Casa de Socorro.

Asistidos en el cuarto trimestre de 1959:

Octubre	} Varones..	Leves.....	53
		P. reservado.	15
		Graves	2
Noviembre	} Mujeres..	Leves.....	30
		P. reservado.	9
		Graves	1
Diciembre	} Varones..	Leves.....	30
		P. reservado.	8
		Graves	1
	} Mujeres..	Leves.....	24
		P. reservado.	2
		Graves	0
	} Varones..	Leves.....	26
		P. reservado.	4
		Graves	0
	} Mujeres..	Leves.....	28
		P. reservado.	6
		Graves	0

NEGOCIADO DE INFORMES Y SANIDAD

En el cuarto trimestre de 1959, se realizaron los siguientes servicios:

Informes de pobreza para Establecimientos benéficos.....	142
Informes de convivencia para el Seguro de Enfermedad y Plus de Cargas familiares.	190
Copias de Títulos de Familias numerosas..	95
Certificados de conducta.....	70
Comunicaciones y otros documentos	45

Beneficencia Municipal.

Familias inscritas en el Padrón.....	717
--------------------------------------	-----

Asistencia Pública Domiciliaria.

Los Médicos de este Servicio atendieron en el cuarto trimestre de 1959, a los siguientes beneficiarios:

En consulta.....	1.364
A domicilio	903

NEGOCIADO DE QUINTAS E INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Quintas.

En el mes de Noviembre y a la vista de la relación de nacimientos remitida a la Alcaldía por el Registro civil, se comenzaron las operaciones preliminares del alistamiento del reemplazo de 1960, incluyéndose en el mismo los mozos nacidos en la capital el año 1939 y los naturales de otros municipios vecindados en este término municipal.

Comisión de Arte y Cultura.

Se dictaminaron por esta Comisión instancias en solicitud de licencias para colocar anuncios y muestras.

A petición de la Comisión, la Permanente designó, en sesión del día 11 de Diciembre, el Jurado que discriminará los premios del concurso de trabajos literarios sobre Toledo, convocado para el año 1959.

Guardería Rural.

En este trimestre fueron juramentados con

las formalidades de rigor, para ejercer el cargo de guarda jurado, D. Pedro González Rodríguez y D. Gervasio Rodríguez Callejo, en fincas del término municipal.

NEGOCIADO DE POLICÍA URBANA Y DE OBRAS

Altas y bajas en relación numérica de las tomas de agua, reparación de averías y demás servicios relacionados con el de aguas:

Nuevas tomas.....	18
Cambios de toma	2
Reparaciones de averías	220
Licencias para levantar precintos de contadores	111
Reparaciones de atarjeas.....	16

Resumen sintético o numérico de los servicios prestados por el de Incendios:

Servicios prestados.....	12
--------------------------	----

Indicación sucinta o numérica de las obras realizadas y en ejecución en el trimestre, tanto estatales como provinciales, municipales o particulares:

Nueva construcción	21
Reforma.....	7
Ampliaciones	7
Revocos.....	4
Aperturas de huecos.....	15
Acometidas de atarjeas	6
Obras menores.....	177
Pintura de huecos	1

Relación de multas impuestas por la Guardia Municipal durante el cuarto trimestre de 1959.

Por infracción a las Ordenanzas Municipales:

Vender sin permiso en la vía pública.....	23
Infracciones en materia de circulación	98
Tener perros sueltos en la vía pública	12
Realizar obras sin permiso	12
Hacer aguas menores en la vía pública	3
Causar daños en jardines y arbolados.....	5
Jugar a la pelota en la vía pública.....	2
Tener animales molestos dentro de la población.....	9
Manchar el pavimento con paja	2
Causar daños en Plazas públicas.....	4
Depositar escombros en sitio prohibido.....	1
Depositar escombros en la vía pública.....	2

Depositar arena durante varios días en la vía pública desobedeciendo las indicaciones hechas.....	1
Depositar basura en la vía pública.....	1
Dejar abandonados unos cajones.....	1
TOTAL DE SANCIONES.	176

NEGOCIADO DE ESTADÍSTICAS Y TERRENOS

Estado numérico del Ganado sacrificado en el Matadero Municipal.

Vacuno.....	277 reses...	72.023,000 kilos.
Tenera	68 » ...	9.321,400 »
Lanar	4.385 » ...	55.010,250 »
Cabrío	280 » ...	3.561,750 »
Cerda.....	525 » ...	53.461,500 »
TOTALES. 5.534 » ...		193.377,900 »

Altas y bajas de residencia en el Padrón de Habitantes.

Altas por residencia.....	48 V.	38 M.
Bajas por ausencia.....	58 V.	57 M.

Asuntos relacionados con terrenos de este Excmo. Ayuntamiento.

Durante el presente trimestre se ha concedido autorización a D. Hilario Barrientos Alarcón y a D.^a Martina Rubio Tofiños, para transferir parcelas de terreno que venían usufructuando a canon.

Relación de Pescados, Hortalizas, Frutas y Huevos que tuvieron entrada en la Ciudad.

Pescados.

Merluza	3.141,000 kilos.
Pescadilla.....	11.564,000 »
Sardinas.....	50.753,000 »
Varios.....	13.370,000 »
TOTAL.....	78.828,000 »

Hortalizas.

Varias.....	350.143,000 kilos.
-------------	--------------------

Huevos.

Huevos.....	38.201 docenas..
-------------	------------------

Frutas.

Plátanos	38.345,000 kilos.
Varias	699.156,000 »
TOTAL.....	737.501,000 »

X NEGOCIADO DE SEGUROS SOCIALES Y RÉGIMEN LABORAL

Por el personal obrero a las órdenes de este Excmo. Ayuntamiento, acogidos a lo dispuesto en materia de previsión social y régimen laboral, importaron durante el trimestre de referencia los gastos de su sostenimiento en salarios, Seguros Sociales y Ayuda Familiar, las cantidades que por conceptos a continuación se detallan:

TOTAL SALARIOS: 463.266,75 pesetas.

Fué abonado al Instituto Nacional de Previsión en concepto de cuotas por los Seguros Sociales obligatorios de Enfermedad, Vejez e Invalidez y Formación Profesional, el importe siguiente:

Cuotas patronales por los tres citados Seguros.....	40.493,98 pesetas.
Cuotas productor por los tres citados Seguros.....	14.824,51 »
<u>TOTAL.....</u>	<u>55.318,49 »</u>

Para el mismo Organismo de Previsión y por igual tiempo, importó la prima correspondiente a la póliza que cubre el riesgo de Accidentes de Trabajo en este personal y que tenemos contratada con esa Entidad, la cantidad de:

55.764,38 pesetas.

Por los distintos Montepíos Laborales Obligatorios que se especifican, en los que se hallan encuadrados estos hombres, ascendieron los gastos de salarios y cuotas a:

MONTEPÍO DE	SALARIOS	CUOTAS	
		PATRONAL	PRODUCTOR
Construcción.....	362.111,93	18.114,60	10.863,34
Madera.....	20.926,62	1.046,34	837,05
Transportes.....	31.494,71	1.574,73	944,83
Metal.....	26.994,53	1.619,67	809,82
Comercio.....	21.738,96	1.521,73	869,54
<u>TOTALES...</u>	<u>463.266,75</u>	<u>23.877,07</u>	<u>14.324,58</u>

Total de cuotas ingresadas a los Montepíos Laborales Obligatorios detallados, patronales y obreros: 38.201,65 pesetas.

Plus de Ayuda Familiar.

Importó el pago de la Ayuda Familiar, en su forma de Plus Familiar, como así dispone la vigente Ley de Régimen Local, entre el personal

de las dependencias de trabajo que sostiene este Excmo. Ayuntamiento, y que se relacionan, las siguientes cantidades:

Limpieza, 25 % de sus salarios, se les abonó.	41.517,56 ptas.
Construcción, 20 % » »	. 24.214,50 »
No reglamentados, 20 % » »	. 15.411,32 »
Bomberos, 20 % » »	. 460,80 »
Comercio, 20 % » »	. 4.564,44 »
Transportes, 20 % » »	. 6.296,93 »
Metal, 20 % » »	. 5.398,89 »
Madera, 25 % » »	. 5.231,56 »
<u>TOTAL.....</u>	<u>103.096,00 »</u>

El coeficiente más alto de los pagados resultó valorado en 142,7764; siendo el más bajo 8,2285 que, respectivamente, corresponden a los sectores laborales de COMERCIO y BOMBEROS.

Por Subsidio Familiar les fué, a los que son beneficiarios del mismo, satisfecho un total de DOCE MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y TRES pesetas.

Resumen del total importe que durante este trimestre supuso en salarios, Seguros Sociales y Plus Familiar, el sostenimiento de estos trabajadores:

Por Montepíos Laborales.....	23.877,07
Seguros Sociales.....	111.082,87
Plus Familiar.....	103.096,00
Salarios.....	463.266,75
<u>TOTAL.....</u>	<u>701.322,69</u>

Causaron baja durante el trimestre por circunstancias de enfermedad, con duración superior a cinco días, SIETE trabajadores, y por accidentes de trabajo con diagnóstico de leve, s. c., TRES productores.

También durante este tiempo fueron tramitadas altas de nuevo ingreso de obreros para nutrir las distintas dependencias de trabajo: ONCE.

Y durante el mismo, causaron baja total en la Empresa, por las causas que a continuación se indican, el siguiente número de hombres:

Bajas por falta de trabajo o terminación del para que fueron contratados: UNO.

Bajas voluntarias por contratarse con otras Empresas: TRES.

Bajas por jubilación: UNO.

Por este Negociado fueron tramitados ante la Fiscalía Provincial de Tasas de esta Capital, VEINTE expedientes a vecinos industriales de esta Ciudad, por infracción de las Ordenanzas en materia de abastecimientos y tasas.

NEGOCIADO DE SALUBRIDAD E HIGIENE

Demografía.—Cuarto Trimestre de 1959.

MESES	Hasta 10 años		De 11 a 25		De 26 a 50		De 51 a 70		De 71 y más		Totales		TOTAL
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	
Octubre....	1	5	—	—	2	—	3	6	—	8	6	19	25
Noviembre..	—	1	1	—	1	3	2	6	4	4	8	14	22
Diciembre..	2	1	—	—	1	—	9	7	7	6	19	14	33
Sumas.....	3	7	1	—	4	3	14	19	11	18	33	47	80

Inhumaciones efectuadas en el Cementerio durante el cuarto trimestre de 1959.

MESES	ADULTOS		PÁRVULOS		FETOS		TOTALES		TOTAL
	Var.	Hemb.	Var.	Hemb.	Var.	Hemb.	Var.	Hemb.	
Octubre...	6	13	1	5	5	2	12	20	32
Noviembre..	10	11	—	2	6	7	16	19	36
Diciembre..	17	13	2	1	5	1	24	15	39
Sumas.....	33	37	3	8	16	10	52	54	107

Clase de enterramiento donde se han efectuado las inhumaciones.

MESES	PROPIEDAD 1.ª clase		PROPIEDAD 2.ª clase		TEMPORAL 1.ª clase		TEMPORAL 2.ª clase		CARIDAD		Limbo	TOTAL
	Adlt.	Parv.	Adlt.	Parv.	Adlt.	Parv.	Adlt.	Parv.	Adlt.	Parv.		
	Octubre...	6	—	7	—	—	—	5	1	4		
Noviembre..	2	—	4	—	1	—	8	2	7	6	5	35
Diciembre..	2	—	7	—	1	—	16	1	4	6	2	39
Sumas.....	10	—	18	—	2	—	29	4	15	19	9	106

Durante el 4.º trimestre se han realizado:
 Traslado de restos dentro del Cementerio... 12
 Idem de id. a otro Cementerio..... 11
 Inhumaciones efectuadas en este Cementerio de cadáveres fallecidos en otras Capitales. 3

REGISTRO GENERAL DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS

Documentos registrados durante el cuarto trimestre de 1959.

MESES	DOCUMENTOS	
	DE ENTRADA	DE SALIDA
Octubre.....	278	317
Noviembre.....	296	697
Diciembre.....	265	670
Sumas.....	839	1.684

Durante el citado trimestre se han tramitado en el Negociado, cuatro expedientes por infracción a la Ley de Caza y Pesca.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS Y EXACCIONES

Apertura de Establecimientos.

Flores naturales.....	1
Pan (venta).....	1
Taberna.....	4
Abacería.....	1
Carbonería.....	2
Peluquería de señoras.....	2
Mercería.....	4
Bar.....	1
Comestibles al detall.....	6
Artículos limpieza.....	1
Frutas (Almacén).....	1
Lechería.....	2
Máquinas de coser (Exposición).....	1
Gas Butano (Venta).....	2
Gas Butano (Depósito).....	1
Aparatos electrodomésticos.....	2
Hotel.....	1
Damasquinos y artesanía.....	1
Instituto de belleza.....	1
Coloniales (Depósito).....	1
Fotografía (traslado).....	1
Calzados (venta).....	1
Tejidos y Confecciones.....	1
Recauchutado (Taller).....	1
Agencia de Seguros.....	1
TOTAL.....	41

Licencias.

Para ejecución de obras.....	602
— venta en la vía pública.....	19
— tenencia de perros.....	15
— circulación de carretillas.....	1
— circulación de carros.....	3
— circulación de bicicletas.....	6

Servicio de Inspección.

Actas levantadas, por varios tributos.....	464
--	-----

Servicio de Recaudación.

Cargos al Recaudador: 13, con 12.561 recibos.
 Cargos a Depositaria: 297, con 2.116 recibos.

Recaudaciones totales obtenidas.

Alcántara.....	188.428,90
Visagra.....	233.866,45
San Martín y Cambrón.....	13.125,15
Administración (Mayoristas).....	156.272,84
Cámara frigorífica Mercado.....	29.961,27
Matadero.....	175.361,29
Depositaria. { Accidental.....	253.120,07
{ Directos.....	850.892,07
Recaudador.....	1.723.188,00
TOTAL DEL TRIMESTRE.....	3.624.216,04

☉ OBRAS REALIZADAS Y EN EJECUCIÓN

Sucinta indicación de los estudios y memorias de servicio de obras municipales que se hayan tramitado o se encuentren en tramitación.

Durante el 4.º trimestre del año en curso, se han ejecutado y otras se hallan en ejecución, las siguientes obras:

Instalación de puntos de luz en las siguientes vías públicas:

73 en la Avenida de la Reconquista.

25 en Nuncio Viejo, Postes, Navarro Ledesma, Alfonso X el Sabio y Cardenal Lorenzana.

8 en Cordonerías y Cuesta de Pajaritos.

150 en la Barriada de Santa Bárbara.

27 en el Paseo y carretera del Tránsito y Travesía del Conde.

9 en Tenerías.

3 en la calle de las Cadenas.

11 en las calles de Alfileritos y Gigantones.
3 en la calle Nueva.

4 en la calle de la Chapinería.

8 en la bajada del túnel de Alfonso VI.

Construcción de 20 viviendas subvencionadas en la Barriada de Santa Bárbara. (En ejecución.)

Adquisición de una moto-bomba con destino al Parque de Bomberos, apropiada para su utilización en las viviendas afectadas de inundaciones.

Construcción de un muro de contención en la bajada de los Desamparados.

Poda del arbolado en el término municipal (paseos, plazas y jardines).

☉ BANDOS DE BUEN GOBIERNO

El día 5 de Octubre se publicó un Bando, concediendo un nuevo plazo que finalizaría el 31 de Diciembre próximo, a aquellos concesionarios de parcelas de terreno a canon que no hubiesen edificado sobre las mismas, a cuyo único fin fueron concedidas, para que durante el citado plazo presentasen en el Negociado correspondiente los documentos señalados en el contrato de cesión, dándose por caducadas todas las concesiones hechas a quienes no lo cumplieren dentro del plazo señalado.

El día 7 de Noviembre se dictó un Bando por la Alcaldía haciendo público, para general conocimiento, que en el Negociado 3.º de la Secretaría Municipal, se hallaba expuesto al público, por un plazo de quince días, para oír reclamaciones, el expediente de deslinde y amojonamiento del tramo del «Cordel de Olías» de este Término municipal, cuya desviación fué acordada por O. M. de 10 de Noviembre de 1958.

☉ RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA

Por decretos de la Alcaldía de las fechas que a continuación se expresan, fueron acordadas las siguientes resoluciones durante el cuarto trimestre del año 1959:

El día 15 de Octubre se concede licencia a D. Elías Largo Montalbal, para la apertura de una abacería en la calle de Recogidas, núm. 8.

En 20 de Octubre se concede licencia para el traspaso de una taberna a D. Mariano Rubio de la Cruz, en la calle de Siete Chimenas, n.º 5.

En 24 de Octubre se concede licencia a don Teodoro Martín García, para traspaso del bar sito en la calle de las Armas, núm. 4.

En 26 de Octubre se concede licencia a don Eduardo Palencia Largo, para apertura de un

establecimiento de venta de flores en el callejón del Fraile, núm. 1.

En 2 de Noviembre se concede licencia a D.ª Luisa Cantoya Arenas, para la apertura de una peluquería de señoras en la calle de las Cordonerías, núm. 1.

El día 4 de Noviembre se concede licencia a D. Lucio López Martín, para abrir una mercería en la calle Nuncio Viejo, núm. 4.

El 6 de Noviembre se deniega al Sr. Director del Matadero Municipal, la petición de concederle dos obreros eventuales para la matanza de cerdos, por no existir consignación específica en el vigente Presupuesto de gastos.

El día 7 de Noviembre se concede licencia

a D. Benigno del Ordi Sánchez, para traspasar una tienda de ultramarinos en la calle del Pozo Amargo, núm. 19.

El día 7 de Noviembre se concede licencia para el traspaso del establecimiento de ultramarinos sito en la bajada de San Martín, núm. 17, a D. Manuel González Rodríguez.

El día 12 de Noviembre se concede licencia a D. Mariano Tordera Martínez, para la ampliación de su establecimiento de abacería sito en la carretera de Piedrabuena, núm. 7.

El día 12 de Noviembre se concede licencia a D. Nazario Patiño Aguado, para la apertura de una zapatería en la calle de Martín Gamero, número 22.

El día 12 de Noviembre se concede licencia para apertura de una lechería, a D. Florentino García Moreno, en la calle Real, núm. 21.

El día 12 de Noviembre se concede licencia a D. Manuel Moro Pérez, para la apertura de un establecimiento exposición de máquinas de coser, en la cuesta de Belén, núm. 8.

El día 26 de Noviembre se concede licencia a D. Victoriano Huete Roncero, para la apertura de un almacén de frutas en la calle del Cardenal Tavera, núm. 10.

El día 23 de Noviembre se concede licencia a D.^a Manuela Salamanca Menor, para la ampliación de su restaurante del paseo de Recaredo, 1.

El día 23 de Noviembre se concede licencia a D.^a Ignacia Velasco Lázaro, para el traspaso de la tienda de comestibles de la calle de la Perala, núm. 15.

Por Decreto de 25 de Noviembre se concede licencia a D.^a Leonor Magán Granados, para el traspaso de su taberna en Cardenal Tavera, número 16.

El día 2 de Diciembre se concede licencia a D. Vidal Pinel Fernández, para abrir una mercería en Santa Ursula, núm. 13.

El día 9 de Diciembre se concede a D. Tomás Ruiz Dávila, licencia para abrir una mercería en Santo Tomé, núm. 14.

El día 11 de Diciembre se concede a don Félix Villaseca, licencia para abrir una tienda de comestibles en las Carreras de San Sebastián, número 4.

El día 16 de Diciembre se concede licencia para ampliación del establecimiento de aparatos electro-domésticos a D.^a Rosario Plaza Martín, en la calle de la Trinidad, núm. 16.

El día 20 de Diciembre se autoriza a D. Venancio Muñoz Medina, para abrir una taberna en Santo Tomé, n.º 25; a D.^a Emiliana Villarejo Hernández, para traspasar su taberna de la calle de la Ciudad, núm. 3; a D. Pedro Machón Alcázar, para abrir un taller de recauchutado en Azacanes, núm. 6, y a D. Jesús Santa Olalla Marín, para instalar un depósito de coloniales en el Paseo de la Rosa, núm. 10.

El día 25 de Diciembre se autoriza a D. José Mateo Jiménez, para abrir una carbonería en la calle Honda, núm. 19.

El día 26 de Diciembre se autoriza a los hijos de D. Bernardo Ruiz, la ampliación de su establecimiento de sastrería y confecciones, en Comercio, núm. 12.

A D. Fidel Elías de la Paz Gutiérrez, para abrir una abacería en la calle Real del Arrabal, número 34, y a D.^a María Delfina Alonso Morales y D.^a María Corcuera Arribas, para un establecimiento de motocicletas, en la calle de la Sillería, núm. 8.

☉ REFERENCIAS HISTÓRICAS Y ANALES DE LA CIUDAD

Aranceles de Toledo.

Existe en el Archivo Municipal un libro manuscrito con este título de ARANCELES DE TOLEDO que fueron formados en el año 1562 por el Regidor Juan Gómez de Silva y el jurado Juan de San Pedro de Palma, que los recopilaron, en presencia del Señor Corregidor, en cumplimiento del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Toledo, a petición del mayordomo de la Ciudad Alonso de Torres, para evitar los abusos que se venían cometiendo por los arrenda-

dores de las rentas y para conocimiento de los interesados en el pago de los tributos.

Ya en el año 1535, y por los mismos motivos de evitación de abusos en el cobro de los derechos que correspondían a almotacenes y alamines, se formó por el repostero mayor del rey Don Pedro, Gutierre Ferrández de Toledo, Alcalde Mayor de la Ciudad, un primitivo LIBRO DE ARANCEL que tiene cincuenta y cuatro títulos.

Tanto uno como otro constituyen un documento importantísimo para nuestra historia eco-

nómica, pues, aparte de su interés tributario, nos muestran un panorama completo de todo el movimiento industrial y de abastecimiento de la ciudad más importante del centro de España en el siglo XVI.

Por estos aranceles sabemos que se traía a Toledo fruta de Andalucía y Guadalajara; lino de Segovia y Buitrago. En cambio nuestra ciudad exportaba a Extremadura, León y Galicia aceite, cominos, alcarabea, miel, queso, lana, cueros curtidos, cera, higos, pasas, agua rosada, aceite de almendras, pimienta, azafrán, sayales, canutos de oro.

Una de las cosas más curiosas que se desprende del estudio de estos aranceles es la variedad de pescados que entonces se consumían en Toledo, como eran: sardinas, sabogas, salmón, aguja, mero, truchas, lenguado, congrio, besugo, lampreas, cazones, mielgas, tollos, morenas, pulpos, sabalo, atún, cedrón, rubios, langosta, verdales, pescado cecial, ballena y camarones.

No nos sorprende aquel elogio que el famoso Lucio Marineo Sículo prodigó a Toledo en su

OPUS DE REBUS HISPANIÆ MEMORABILIBUS, publicado en Alcalá en 1530: «Es una ciudad no solo noble por sus excelsos varones, por sus sacerdotes venerables, por sus grandiosos monumentos, y por sus artes tanto mecánicas como liberales, sino porque en ella se dan los más ricos, abundantes y selectos alimentos.»

Son, por lo tanto, estos libros un índice de florecimiento económico de la ciudad y del grado de prosperidad material que obtuvo en la época del Emperador Carlos V.

Resulta sorprendente cómo en cualquier libro de los Archivos Municipales pueden encontrarse notas históricas y económicas que nos revelan y aclaran muchos pasajes de libros inmortales; la abundancia de las bodas de Camacho, en el «Quijote»; las ricas minutas que ofreció el Emperador a los comensales que con él se reunían en Toledo; las normas de ayuno que impuso la Iglesia, ante estas abundantes comilonas; el lamento de los moralistas sobre los males que lleva consigo el pecado de la glotonería, etc.

OTROS DE REBUS: WISMAN, E. M. (1987).
 La vida cotidiana en Toledo en los siglos XV y XVI.
 Toledo no solo noble por sus edificios, sino por
 sus actividades artesanales, de las que
 sobrevivieron y perduraron hasta hoy.
 La vida cotidiana en Toledo en los siglos XV y XVI.
 Los más ricos, nobles y sectores medios.
 Los más pobres, artesanos y sectores medios.

En el presente estudio se pretende
 describir la vida cotidiana en Toledo en los siglos XV y XVI.
 Para ello se han consultado los archivos de la
 ciudad, los de la Real Audiencia y los de la
 Real Chancillería de Valladolid.
 Los datos obtenidos se han clasificado en
 función de los sectores sociales que los
 produjeron: nobles, artesanos y sectores
 medios.
 En primer lugar se describirá la vida
 cotidiana de los nobles, que en Toledo
 era muy diferente a la de otros lugares.
 Los nobles toledanos eran muy ricos y
 tenían grandes propiedades.
 En segundo lugar se describirá la vida
 cotidiana de los artesanos, que en Toledo
 eran muy pobres y trabajaban en
 talleres.
 En tercer lugar se describirá la vida
 cotidiana de los sectores medios, que en Toledo
 eran muy pobres y trabajaban en
 talleres.

La vida cotidiana en Toledo en los siglos XV y XVI.
 Los nobles toledanos eran muy ricos y tenían grandes propiedades.
 Los artesanos toledanos eran muy pobres y trabajaban en talleres.
 Los sectores medios toledanos eran muy pobres y trabajaban en talleres.

REFERENCIAS HISTÓRICAS Y ANALES DE LA CIUDAD

Alonso de Ercilla, *Diálogo de los Reyes*, 1577.
 Alonso de Ercilla, *Diálogo de los Reyes*, 1577.

En el presente estudio se pretende
 describir la vida cotidiana en Toledo en los siglos XV y XVI.
 Para ello se han consultado los archivos de la
 ciudad, los de la Real Audiencia y los de la
 Real Chancillería de Valladolid.
 Los datos obtenidos se han clasificado en
 función de los sectores sociales que los
 produjeron: nobles, artesanos y sectores
 medios.
 En primer lugar se describirá la vida
 cotidiana de los nobles, que en Toledo
 era muy diferente a la de otros lugares.
 Los nobles toledanos eran muy ricos y
 tenían grandes propiedades.
 En segundo lugar se describirá la vida
 cotidiana de los artesanos, que en Toledo
 eran muy pobres y trabajaban en
 talleres.
 En tercer lugar se describirá la vida
 cotidiana de los sectores medios, que en Toledo
 eran muy pobres y trabajaban en
 talleres.

La vida cotidiana en Toledo en los siglos XV y XVI.
 Los nobles toledanos eran muy ricos y tenían grandes propiedades.
 Los artesanos toledanos eran muy pobres y trabajaban en talleres.
 Los sectores medios toledanos eran muy pobres y trabajaban en talleres.

La vida cotidiana en Toledo en los siglos XV y XVI.
 Los nobles toledanos eran muy ricos y tenían grandes propiedades.
 Los artesanos toledanos eran muy pobres y trabajaban en talleres.
 Los sectores medios toledanos eran muy pobres y trabajaban en talleres.

La vida cotidiana en Toledo en los siglos XV y XVI.
 Los nobles toledanos eran muy ricos y tenían grandes propiedades.
 Los artesanos toledanos eran muy pobres y trabajaban en talleres.
 Los sectores medios toledanos eran muy pobres y trabajaban en talleres.

